

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LAMENTA EL FALLECIMIENTO DE INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO; Y DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL; Y EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES CON MOTIVO DE LOS INCENDIOS QUE SE PRESENTAN EN DIVERSOS PUNTOS DE NUESTRO PAÍS.

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 30 de mayo de 2019, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, turnó mediante oficio CP2R1A.-659 a la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública para su análisis y dictamen la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que el H. Congreso de la Unión lamenta el fallecimiento de integrantes de la Secretaría de Marina-Armada de México; y de la Comisión Nacional Forestal; y exhorta a diversas autoridades federales con motivo de los incendios que se presentan en diversos puntos de nuestro país.**

La Comisión que suscribe, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno el presente Dictamen, de conformidad con la siguiente:

M E T O D O L O G Í A

- I. En el capítulo "ANTECEDENTES" se da constancia del trámite y del inicio del proceso legislativo; así como de la fecha de recepción del turno para la elaboración del dictamen de la referida proposición con Punto de Acuerdo.
- II. En el capítulo correspondiente al "CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN" se exponen los motivos, el alcance y la propuesta específica del Punto de Acuerdo en estudio.
- III. En el capítulo "CONSIDERACIONES", la Comisión expresa los argumentos de valoración de la propuesta y los motivos que sustentan el presente dictamen.

A N T E C E D E N T E S

1. En sesión de la Comisión Permanente celebrada el 29 de mayo de 2019, se informó al Pleno del turno directo entre otras la proposición con punto de acuerdo de las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LAMENTA EL FALLECIMIENTO DE INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO; Y DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL; Y EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES CON MOTIVO DE LOS INCENDIOS QUE SE PRESENTAN EN DIVERSOS PUNTOS DE NUESTRO PAÍS.

Acción Nacional, publicado en la gaceta de la Comisión Permanente.

2. Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sometieron a consideración de la asamblea la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta el fallecimiento de integrantes de la Secretaría de Marina-Armada de México; y de la Comisión Nacional Forestal; y exhorta a diversas autoridades federales con motivo de los incendios que se presentan en diversos puntos de nuestro país.
3. Con fecha 30 de mayo de 2019, mediante **oficio CP2R1A.-659**, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó, con fundamento en el artículo 21, fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la proposición con Punto de Acuerdo a esta Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

En sus consideraciones los proponentes exponen:

Que el pasado veinticuatro de mayo se informó sobre el accidente del helicóptero MI-17, matrícula 2206 perteneciente de la Secretaría de Marina-Armada de México que realizaba operaciones de helibalde en las inmediaciones de Jalpan de Serra, esto es, en los límites de los estados de Querétaro y San Luis Potosí con motivo de los incendios forestales que han consumido más de dos mil hectáreas de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda.

Que el accidente causó el fallecimiento del Capitán Miguel Ángel Ramos Machorro, los Tenientes José de Jesús Medina Santiago y Carlos del Toro Rosa, los marinos Misael Maneses Maldonado y Andrés Maldovino López, así como de Luis Fernando Pérez Balderas, quien se desempeñaba como inspector en la Comisión Nacional Forestal.

Que, a través de un video, el ahora fallecido Capitán Miguel Ángel Ramos Machorro Comandante del helicóptero accidentado solicitó ante la autoridad correspondiente la gestión de combustible (turbosina) en la zona de despegue del helicóptero,

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LAMENTA EL FALLECIMIENTO DE INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO; Y DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL; Y EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES CON MOTIVO DE LOS INCENDIOS QUE SE PRESENTAN EN DIVERSOS PUNTOS DE NUESTRO PAÍS.

señalando que la falta del mismo era una limitante para continuar con la operación de apoyo para la sofocación de incendios; asimismo, queda implícito que el abastecimiento suficiente del combustible principalmente evitaría algún accidente o emergencia.

Que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorte a las Secretarías de Defensa Nacional y Marina-Armada de México y a la Fiscalía General de la República para que, en el ámbito de sus competencias, investiguen las causas del accidente y se deslinden responsabilidades y en el marco de transparencia y rendición cuentas e informen a este órgano legislativo sobre los acontecimientos.

Es importante para este órgano legislativo tener conocimiento de los recursos presupuestados y ejercidos para la atención de la actual contingencia de incendios forestales con respecto a lo ejercido en el año de 2018.

Lo anterior, es considerando los diversos recortes presupuestales propuestos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 e implementados por el actual gobierno federal que han obstaculizado y, en otras, imposibilitado el cumplimiento de obligaciones de diversas entidades de la Administración Pública Federal.

Que se exhorte a la Fiscalía General de la República, para que realice las investigaciones correspondientes con apoyo de especialistas no nacionales y se esclarezcan los hechos señalados que tuvieron como consecuencia el fallecimiento de diversos integrantes de la Secretaría de Marina-Armada de México y de la Comisión Nacional Forestal.

Que se pronuncie por el fallecimiento de los servidores públicos señalados y que se reconozca su labor en la atención de los incendios forestales en el estado de Querétaro.

Que el reconocimiento sea extensivo para los servidores públicos federales, estatales y municipales, así como de brigadistas y voluntarios, que se encuentran atendiendo los incendios forestales que se presentan en diversos puntos de nuestro país, destacando su esfuerzo y vocación que se han sobrepuesto a la falta del presupuesto necesario para la atención de dichas emergencias y del desinterés de las autoridades correspondientes por revertir dicha situación.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN
PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LAMENTA EL FALLECIMIENTO DE INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO; Y DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL; Y EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES CON MOTIVO DE LOS INCENDIOS QUE SE PRESENTAN EN DIVERSOS PUNTOS DE NUESTRO PAÍS.

En consecuencia, las Diputadas y Diputados Federales del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura, proponen el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta el fallecimiento del Capitán Miguel Ángel Ramos Machorro, Tenientes José de Jesús Medina Santiago y Carlos del Toro Rosa, marinos Misael Maneses Maldonado y Andrés Maldovino López, integrantes de la Secretaría de Marina-Armada de México, así como de Luis Fernando Pérez Balderas, Inspector de la Comisión Nacional Forestal, y hace un reconocimiento por su labor en la atención de los incendios forestales en el estado de Querétaro.

Asimismo, hace un reconocimiento a los servidores públicos federales, estatales y municipales, así como de brigadistas y voluntarios que se encuentran atendiendo los incendios forestales que se presentan en diversos puntos de nuestro país.

Segundo. Se exhorta a los titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional y Marina-Armada de México para que informen detalladamente a este órgano legislativo sobre la falta o disminución de recursos para la adquisición de insumos, repuestos y combustibles destinados para la prevención, atención, contención y sofocación de los incendios forestales que se han presentado en nuestro país a partir del primero de diciembre de dos mil dieciocho con respecto a lo presupuestado y ejercido para el ejercicio fiscal de 2018.

Tercero. Se exhorta a la Fiscalía General de la República para que en pleno uso de su autonomía establecida en nuestra Constitución Política y con apoyo de la Secretaría de Marina-Armada de México, realice las investigaciones, incluso con el apoyo de especialistas no nacionales, con el objetivo de esclarecer los hechos del siniestro del helicóptero MI-17, matrícula 2206, en el que fallecieron diversos integrantes de esa Secretaría y de la Comisión Nacional Forestal,

Asimismo, se le exhorta para que informe a este órgano legislativo el contenido de las investigaciones en la medida de que el debido proceso lo permita.

CONSIDERACIONES

La Secretaría de Marina (SEMAR) mediante comunicado de prensa No. 035/19 publicado en su micro sitio el 24 de mayo de 2019, informó que, durante operaciones de apoyo a la sofocación de incendios forestales, lamentablemente un helicóptero MI-17 de la Armada de México sufrió un accidente en inmediaciones de Jalpan de Serra, Querétaro.¹

¹ <https://www.gob.mx/semar/prensa/pendiente-201586?idiom=es>

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LAMENTA EL FALLECIMIENTO DE INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO; Y DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL; Y EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES CON MOTIVO DE LOS INCENDIOS QUE SE PRESENTAN EN DIVERSOS PUNTOS DE NUESTRO PAÍS.

- La aeronave despegó de Valle Verde, San Luis Potosí, transportando un helibalde con capacidad de 2,500 litros, para cumplir acciones de apoyo a la Protección de recursos del Estado de Querétaro.
- Que la SEMAR estaba empleando todos los recursos disponibles y con apoyo de diversas autoridades, realizando labores de búsqueda de la tripulación de la aeronave, que al despegar de su base iba tripulada por una dotación de cinco elementos.
- Que las tareas para la sofocación de incendios, en los bosques de la Sierra Gorda, se estaban realizando en forma conjunta con SEDENA y otras dependencias Federales y Estatales.

En el comunicado también señala lo siguiente:

“Para esta institución, el que sus miembros asuman los riesgos que implica el vuelo para sofocar incendios forestales, es una muestra del deber que cada uno acepta para las operaciones que realiza la Armada y; con ello crear el entorno de seguridad que el ciudadano requiere para el desarrollo de la nación; la nobleza de sus actos resulta en el compromiso con que se realizan y que permiten a la institución cumplir con el deber que se adquiere con el Estado Mexicano.”

Con fecha 25 de mayo de 2019, la SEMAR informó a través del comunicado de prensa No. 037/19 publicado en su micro sitio los resultados finales de las acciones de búsqueda y rescate derivados del accidente aéreo ocurrido al norte de Jalpan de Serra, Querétaro.²

“En las acciones realizadas hasta el momento fue posible la localización del cuerpo del sexto tripulante perteneciente a personal de CONAFOR y que era parte de la tripulación de la aeronave, con esto se da el total de las seis personas que iban en dicho helicóptero y que se encontraban realizando tareas de sofocación de incendios en los bosques de la Reserva de la Biósfera de Serra Gorda.”

Cabe agregar que lo anterior se hizo con el apoyo de personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), así como de otras instituciones de los tres órdenes de gobierno.

² <https://www.gob.mx/semar/prensa/semar-informa-resultados-finales-de-acciones-de-busqueda-y-rescate-derivados-del-accidente-aereo-ocurrido-al-norte-de-jalpan-de-serra-qro?idiom=es>

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LAMENTA EL FALLECIMIENTO DE INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO; Y DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL; Y EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES CON MOTIVO DE LOS INCENDIOS QUE SE PRESENTAN EN DIVERSOS PUNTOS DE NUESTRO PAÍS.

La Secretaría de Marina – Armada de México lamentó profundamente los hechos suscitados y refrendo su compromiso con las familias de los elementos que perdieron la vida, así como el reconocimiento al inspector de la Comisión Nacional Forestal, que mantuvo colaboración con la tripulación de la aeronave.

El Vicealmirante José Juan Padilla Olmos, Coordinador General de Aeronáutica Naval³, informó en conferencia de prensa que el helicóptero despegó a las 13:24 horas con 1800 litros y que la distancia entre el punto que necesitaba realizar la operación y el despegue de Valle Verde eran estimadas 3 millas que ocupa un tiempo de 5 a 10 minutos, por lo que suponen que hizo un reconocimiento y que el accidente se presentó a las 13: 45 horas prácticamente con la mitad de la capacidad de su combustible.

Asimismo informó lo siguiente:

- *Que, la aeronave estaba en óptimas condiciones y contaba con el combustible suficiente para volar y acababa de tener mantenimiento al 100%.*
- *Que, la aeronave se fabricó para una vida útil de vuelo de 18,000 horas de vuelo o 35 años, al día del accidente tenía 3500 horas de vuelo*
- *Que, desde su reparación mayor el helicóptero había volado 1100 horas y tenía una reserva de 54 horas de vuelo, es decir 54 horas para su próximo servicio de 100 horas, el último de 100 horas se le realizó en febrero de 2019, también que el 17 de mayo de 2019 se le hizo un servicio de mantenimiento mayor con el cambio del motor número 2.*

Respecto al video del Capitán Miguel Ángel Ramos Machorro, el Vicealmirante José Juan Padilla Olmos señaló que:

- *Las indicaciones que tiene todo el personal de la Secretaría de Marina, es que si no están en óptimas condiciones sus aeronaves ellos tienen la responsabilidad de no volar.*
- *A las 13:10 arribó la pipa matrícula 2331428 de la Secretaría de la Defensa Nacional con 10,000 litros de combustible y en ese mismo lapso de tiempo el personal lo preparó para hacer su operación con helibalde.*

Respecto al tema de la asignación presupuestal indicó que:

³ /www.youtube.com/watch?v=CnCUQbYtqFw Vía Noticias Milenio

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LAMENTA EL FALLECIMIENTO DE INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO; Y DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL; Y EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES CON MOTIVO DE LOS INCENDIOS QUE SE PRESENTAN EN DIVERSOS PUNTOS DE NUESTRO PAÍS.

- *La asignación presupuestal la ha hecho la Secretaría de Hacienda y que las necesidades de la Secretaría de Marina se han satisfecho en cuando sus requerimientos.*
- *Ninguna unidad realiza sus actividades sino tiene garantizadas sus condiciones presupuestales.*⁴

Finalmente, después de haber analizado la proposición con Punto de Acuerdo presentado las Diputadas y Diputados Federales del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura, esta Segunda Comisión concluye y coincide en cuanto el pronunciamiento por el fallecimiento del Capitán Miguel Ángel Ramos Machorro, de los Tenientes José de Jesús Medina Santiago y Carlos del Toro Rosa, de los Marineros Misael Maneses Maldonado y Andrés Maldovino López, integrantes de la Secretaría de Marina-Armada de México, así como el reconocimiento por la labor realizada por el C. Luis Fernando Pérez Balderas, Inspector de la Comisión Nacional Forestal.

Así como para hacer un reconocimiento a los servidores públicos federales, estatales y municipales, así como de brigadistas y voluntarios que se encuentran atendiendo los incendios forestales que se presentan en diversos puntos de nuestro país.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 Estrategia Programática Ramo: 13 Marina señala que el "Proyecto de Presupuesto de Egresos de la SEMAR para el Ejercicio Fiscal 2019", se ajusta a la disponibilidad presupuestaria del Techo de Gasto asignado, para atender los compromisos Institucionales referidos en el mismo.⁵

La Fiscalía General de la República cuenta entre otro tipo de personal con peritos, para la realización de sus funciones, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Asimismo, podrá allegarse de personal técnico especializado de otras entidades para colaborar en las investigaciones. Establecido en el artículo 14, fracción XIII, penúltimo y último párrafo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

⁴ <https://www.proceso.com.mx/585807/helicoptero-siniestrado-tenia-suficiente-combustible-semar> Vía [proceso.com.mx](https://www.proceso.com.mx)

⁵ https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2019/docs/13/r13_ep.pdf

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LAMENTA EL FALLECIMIENTO DE INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO; Y DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL; Y EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES CON MOTIVO DE LOS INCENDIOS QUE SE PRESENTAN EN DIVERSOS PUNTOS DE NUESTRO PAÍS.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta el fallecimiento del Capitán Miguel Ángel Ramos Machorro, Tenientes José de Jesús Medina Santiago y Carlos del Toro Rosa, marinos Misael Maneses Maldonado y Andrés Maldovino López, integrantes de la Secretaría de Marina-Armada de México, así como de Luis Fernando Pérez Balderas, Inspector de la Comisión Nacional Forestal, y hace un reconocimiento por su labor en la atención de los incendios forestales en el estado de Querétaro.

SEGUNDO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un reconocimiento a los servidores públicos federales, estatales y municipales, así como a brigadistas y voluntarios que se encuentran atendiendo los incendios forestales que se presentan en diversos puntos de nuestro país.

TERCERO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades aeronáuticas, civiles y militares a que investiguen y emitan un informe pormenorizado respecto a este accidente del helicóptero MI-17, matrícula 2206, en el que fallecieron diversos integrantes de la Secretaría de Marina y de la Comisión Nacional Forestal.

Dado en la Ciudad de México a los dieciséis días del mes de julio de 2019

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LAMENTA EL FALLECIMIENTO DE INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO; Y DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL; Y EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES CON MOTIVO DE LOS INCENDIOS QUE SE PRESENTAN EN DIVERSOS PUNTOS DE NUESTRO PAÍS.


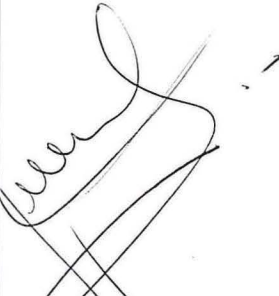



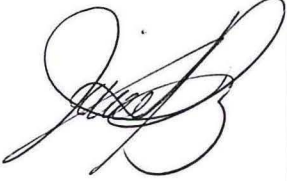

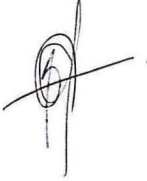
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL PRESIDENTE 			
DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS SECRETARIO 			
SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ SECRETARIO 			Abstención Resoluto x omisión de transacción 
DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA SECRETARIO 			

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LAMENTA EL FALLECIMIENTO DE INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO; Y DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL; Y EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES CON MOTIVO DE LOS INCENDIOS QUE SE PRESENTAN EN DIVERSOS PUNTOS DE NUESTRO PAÍS.











LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
SEN. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO INTEGRANTE 			
SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA INTEGRANTE 	Con modificaciones aprobadas. 		
DIP. JAIME HUMBERTO PÉREZ BERNABE INTEGRANTE 			
DIP. MARÍA GUILLERMINA ALVARADO MORENO INTEGRANTE 			

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LAMENTA EL FALLECIMIENTO DE INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO; Y DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL; Y EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES CON MOTIVO DE LOS INCENDIOS QUE SE PRESENTAN EN DIVERSOS PUNTOS DE NUESTRO PAÍS.


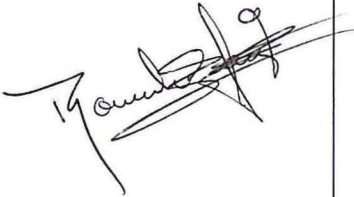
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
<p>DIP. ANITA SÁNCHEZ CASTRO INTEGRANTE</p>  			
<p>SEN. IMELDA CASTRO CASTRO INTEGRANTE</p>  			
<p>DIP. ELIAS LIXA ABIMERHI INTEGRANTE</p>  			
<p>DIP. PILAR LOZANO MAC DONALD INTEGRANTE</p>  			

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LAMENTA EL FALLECIMIENTO DE INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO; Y DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL; Y EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES CON MOTIVO DE LOS INCENDIOS QUE SE PRESENTAN EN DIVERSOS PUNTOS DE NUESTRO PAÍS.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
<p>DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES INTEGRANTE</p> 			
<p>DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA INTEGRANTE</p> 			
<p>DIP. MARÍA RÓSETE SÁNCHEZ INTEGRANTE</p> 			

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA


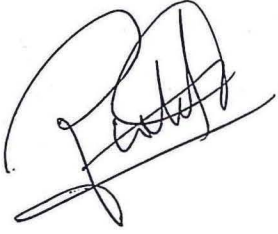

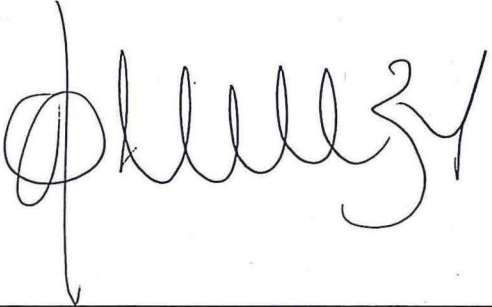

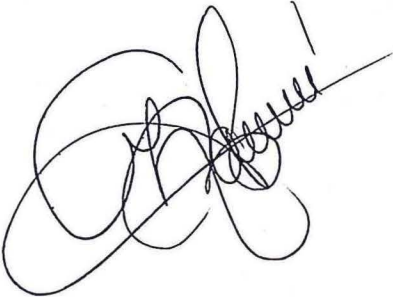


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS Y SENADORES A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
16/07/2019

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS Y SENADORES A REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

16/07/2019




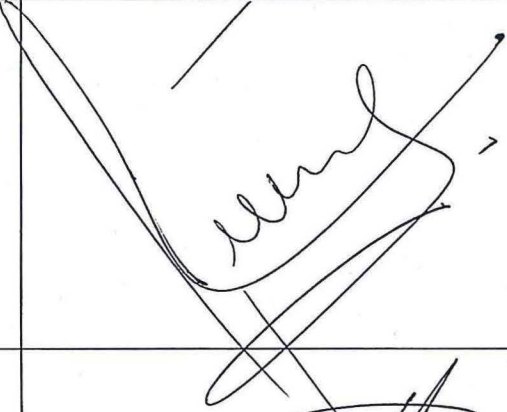



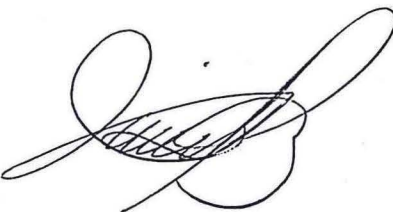
LEGISLADOR	FIRMA
<p>SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL</p> <p>PRESIDENTE</p> 	
<p>DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS</p> <p>SECRETARIO</p> 	
<p>SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ</p> <p>SECRETARIO</p> 	

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS
Y SENADORES A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA
NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
16/07/2019


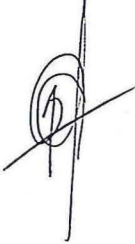



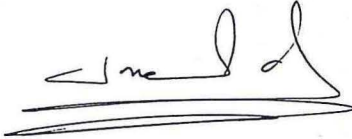

LEGISLADOR	FIRMA
<p>DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA</p> <p>SECRETARIO</p> 	
<p>SEN. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO</p> <p>INTEGRANTE</p> 	
<p>SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA</p> <p>INTEGRANTE</p> 	
<p>DIP. JAIME HUMBERTO PÉREZ BERNABE</p> <p>INTEGRANTE</p> 	

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS Y SENADORES A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN 16/07/2019




LEGISLADOR	FIRMA
<p>DIP. MARÍA GUILLERMINA ALVARADO MORENO</p> <p>INTEGRANTE</p> 	
<p>DIP. ANITA SÁNCHEZ CASTRO</p> <p>INTEGRANTE</p> 	
<p>SEN. IMELDA CASTRO CASTRO</p> <p>INTEGRANTE</p> 	
<p>DIP. ELIAS LIXA ABIMERHI</p> <p>INTEGRANTE</p> 	

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS Y SENADORES A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
16/07/2019

LEGISLADOR	FIRMA
<p>DIP. PILAR LOZANO MAC DONALD</p> <p>INTEGRANTE</p> 	
<p>DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES</p> <p>INTEGRANTE</p> 	
<p>DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA</p> <p>INTEGRANTE</p> 	
<p>DIP. MARÍA RÓSETE SÁNCHEZ</p> 